

*Poder Ejecutivo*  
*Córdoba*  
—♦—

**CÓRDOBA, 28 SEP 2023**

**VISTO:** el Expediente N° 0753-182942/2022 del registro del Ministerio de Coordinación.

**Y CONSIDERANDO:**

*Que en las presentes actuaciones se propicia la aprobación del modelo de Enmienda 1 al "Memorándum de Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina, el Ministerio de Coordinación del Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, con relación al Proyecto 'Apoyo a la Modernización de la Infraestructura Tecnológica de la Provincia de Córdoba'", con el fin de adecuar la vigencia del Proyecto, su cronograma y el calendario de transferencias establecido, a efectos de contar con el plazo suficiente para su ejecución.*

*Que insta el trámite la Dirección General de Coordinación Administrativa, dependiente del Ministerio de referencia, quien expresa que surge necesario adecuar la vigencia del acuerdo y, en consecuencia, adaptar el Cronograma y Calendario de Transferencias previstos en el Memorándum, oportunamente aprobado mediante Decreto N° 1589/2022 y ratificado por Ley N° 10.904; sin que las mismas impliquen alterar la sustancia del acuerdo y manteniéndose incólumes las demás estipulaciones vertidas en aquél.*

*Que a dichos fines, se acompaña en autos el modelo de enmienda a suscribirse entre las partes; como así también el Visto Bueno de los Organismos firmantes respecto de la adecuación propiciada.*

*Que en función de lo expuesto, resulta oportuno aprobar el referido modelo de Enmienda 1 al Memorándum, facultando al Ministerio de Coordinación para suscribir el mismo, en representación de la Provincia.*

*Por ello, actuaciones cumplidas, normativa citada y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144, incisos 1° y 4°, de la Constitución Provincial;*

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**Artículo 1°.-** *APRUÉBASE* el modelo de Enmienda 1 al "Memorándum de Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina, el Ministerio de Coordinación del Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, con relación al Proyecto 'Apoyo a la Modernización de la Infraestructura Tecnológica de la Provincia de Córdoba'", el que como Anexo I, compuesto de tres (3) fojas útiles, se acompaña y forma parte de este acto; y **FACÚLTASE** a la señora Ministra de Coordinación a suscribirla, en representación del Gobierno Provincial.

**Artículo 2°.-** El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Coordinación y el señor Fiscal de Estado.

**Artículo 3°.-** **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, remítase oportunamente a la Legislatura de la Provincia para su aprobación, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**DECRETO**


**N° 1453**

1453

28.08.23

  
SILVINA RIVERO  
MINISTRA DE COORDINACIÓN

  
JUAN SCHIARETTI  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

  
JORGE EDUARDO CORDOBA  
FISCAL DE ESTADO  
PROVINCIA DE CÓRDOBA

**MEMORÁNDUM DE ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS, CON RELACIÓN AL PROYECTO "APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA".**

**ENMIENDA 1**

**Visto:**

1. El Memorándum de Acuerdo (MoA) suscrito entre el Gobierno de la República Argentina, el Ministerio de Coordinación del Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), (en adelante, LAS PARTES) para la ejecución del Proyecto N° 23808 "APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA".

**Considerando:**


1. Que, es voluntad de las partes adecuar la vigencia del Proyecto 23808 y, en consecuencia, su cronograma, a los fines de contar con el plazo suficiente para su ejecución.
2. Que asimismo, resulta menester adaptar el calendario de transferencias prestablecido por las partes.
3. Que, en virtud de ello, y a tenor de lo establecido en la Cláusula 17 del Memorándum de Acuerdo, donde se establece que la modificación de su duración requerirá el consentimiento de las partes y la formalización a través de una enmienda.

**Las partes acuerdan:**

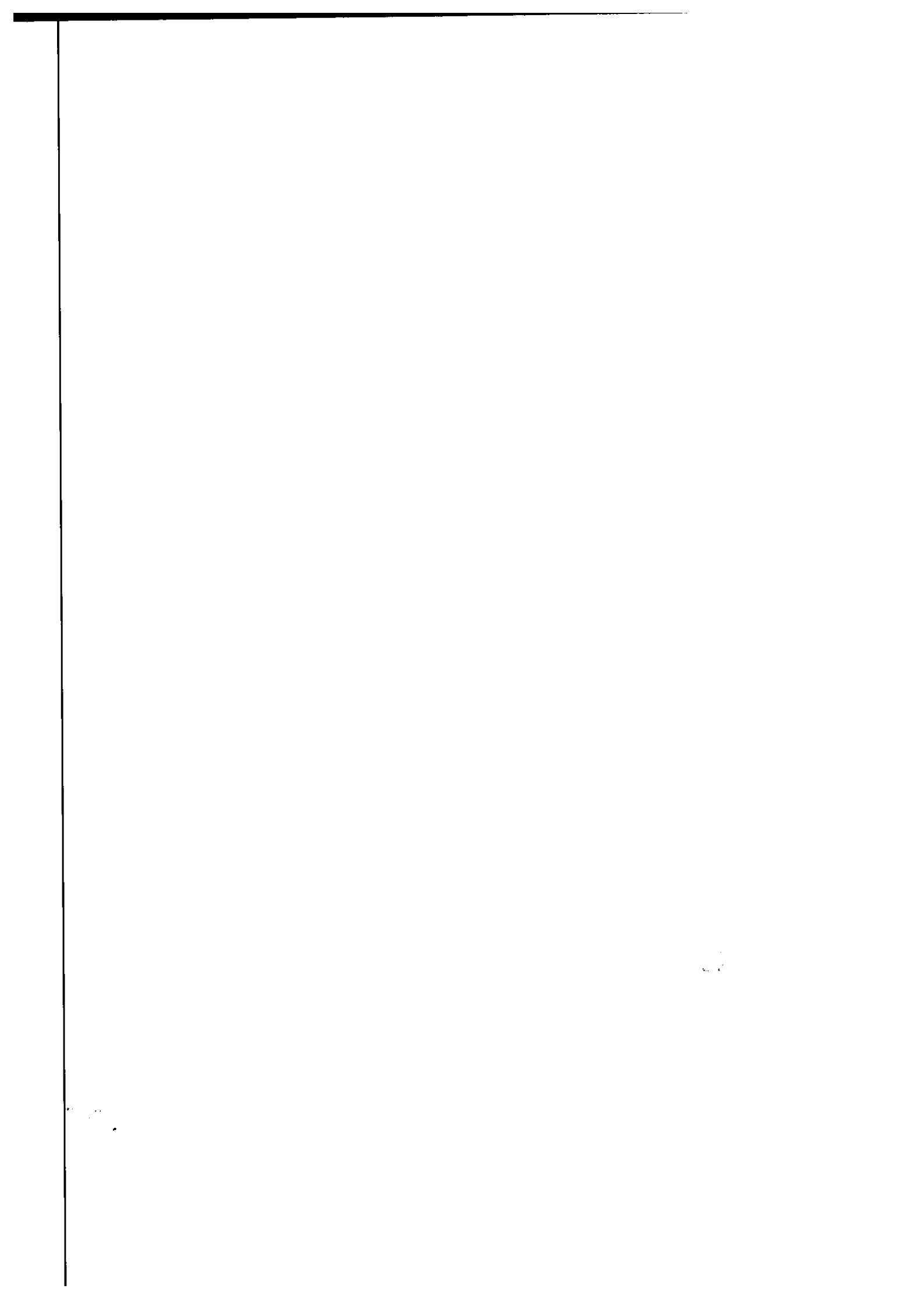
1. Adecuar la vigencia del Proyecto N° 23808 "APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" hasta el 31 de julio de 2024, y en consecuencia aprobar el Cronograma que, como Anexo I, y el Calendario de Transferencias que, como Anexo II, forman parte de la presente Enmienda.
2. Todas las restantes cláusulas y contenidos del MoA suscrito entre el Gobierno de la República Argentina, el Ministerio de Coordinación del Gobierno de la Provincia de Córdoba y UNOPS, para la ejecución del Proyecto N° 23808 "APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA", se mantienen vigentes.

Dirección J.  
Protocolización y R.  
ANEXO

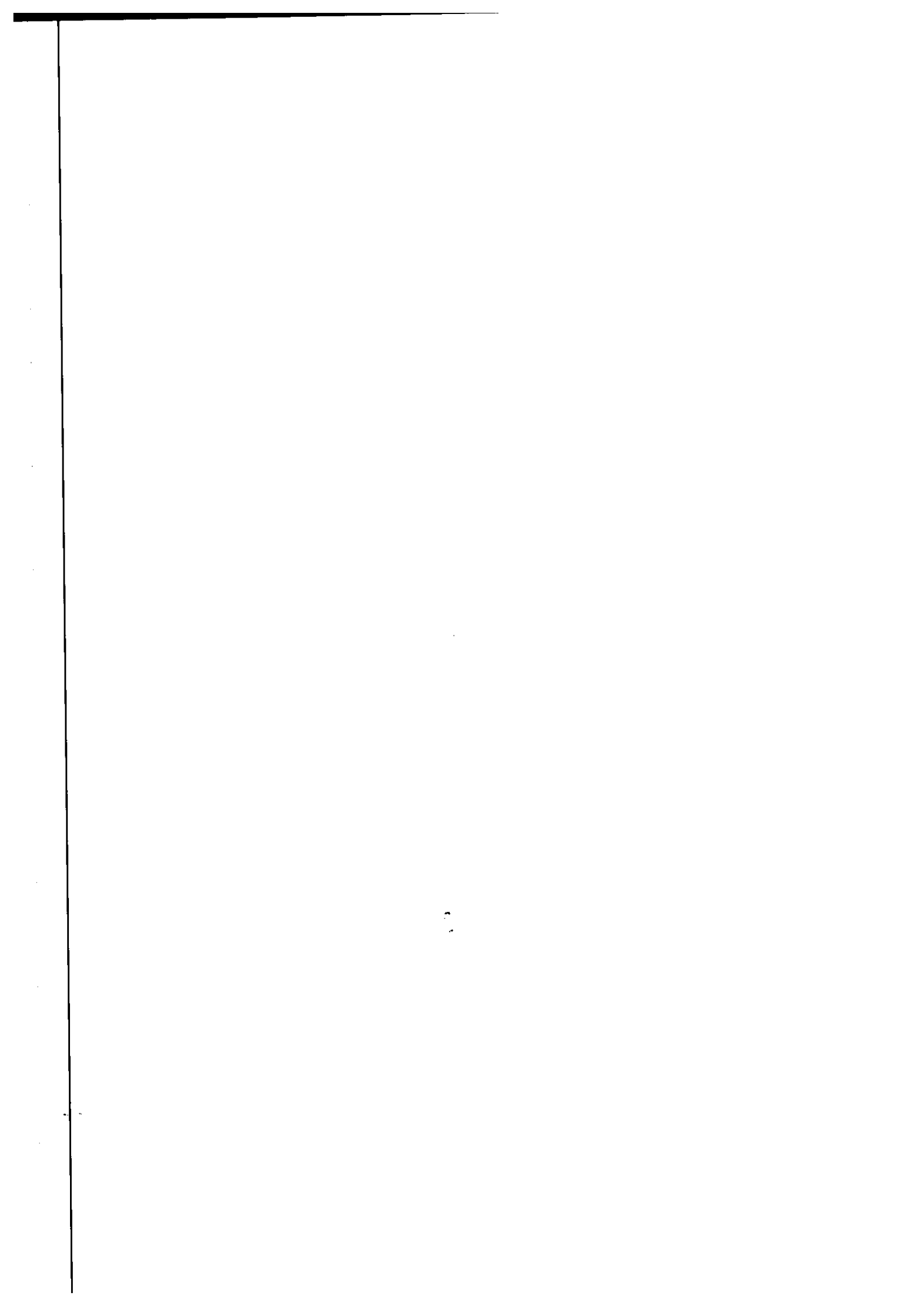
Ley \_\_\_\_\_  
Decreto 1458  
Convenio \_\_\_\_\_  
Resolución \_\_\_\_\_  
Fecha 28 SEP 2023



Dra. Soledad Argañaras  
Directora del Ministerio de Coordinación Adm. de la  
Secretaría de Adm. y Monitoreo de  
Planes, Programas y Obras  
Ministerio de Coordinación







## ANEXO II - CALENDARIO DE TRANSFERENCIAS

Calendario de Transferencias en Dólares	
Año	Monto a Transferir
2023	13.895.000
<b>TOTAL USD</b>	<b>13.895.000</b>

Dirección J  
Protocolización y R  
ANEXO  
Ley \_\_\_\_\_  
Decreto 1458  
Decreto \_\_\_\_\_  
Fecha 28 SEP 2023

Firmado digitalmente por: RIVERO Silvina  
Motivo: Ministro de Coordinación  
Localización: Gbno. Pcia. de Córdoba  
Fecha y hora: 18.09.2023 16:22:52

Cra. Soledad Argañaras  
Directora Gral de Coordinación Adm. (a)  
Secretaría de Adm. y Monitoreo de  
Planes, Programas y Obras  
Ministerio de Coordinación



